

#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 14

11-

Fusagasugá, 2020-10-19

Doctora:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras Universidad de Cundinamarca

Ref. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 029 de 2020 cuyo objeto es: "ADECUAR LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN SALA DE CIRUGÍA Y CUIDADOS INTENSIVOS, SALA DE MUJER Y RECIÉN NACIDO, SALA DE PROCEDIMIENTOS Y SALA DE URGENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT".

#### Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas publicada el 14 de octubre de 2020 a través del link recepcionpropuestas invitaciones publicas @ucundinamarca.edu.co, se procede a realizar la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

# 1. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA NIT No. 830.136.037-8 Representante Legal – RAÚL ENRIQUE PINZÓN BERNAL - C.C. 79.713.696

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CEF	RTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓI	_	_	
	Expedido por la Cámara de Comercio respectiv		certifique o	que:
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación		X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		X	
1	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato y UN (1) año más.	N/A	X	
	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		x	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 2 de 14

		•	•	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1)			
	mes de antelación a la presentación de la		Х	
	propuesta.		V	
	Estar renovado a Julio de 2020		X	
	En el caso de consorcios y de las uniones		N/A	
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
	ANTECEDENTES DISCIPLI	NADIOS		
	Representante Legal y el proponente no deberán			
	tener antecedentes disciplinarios ante la	constanci		
	Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la	a que se verificó en		
		el		
	correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Certificad		
	ue la misma.	o No	X	
2		15140980		
		3 y		
		15141063		
		3		
	En el caso de consorcios y de las uniones			
	temporales cada uno de sus integrantes deberá		N/A	
	cumplir con lo indicado en este numeral.			
	BOLETÍN DE RESPONSABLES	FISCALES		
	El Representante Legal y el proponente no	Se deja		
	deberán tener antecedentes fiscales ante la	constanci		
	Contraloría General de la República. La	a que se		
	Universidad de Cundinamarca realizará la	verificó en		
	correspondiente verificación y dejará constancia	el código		
	de la misma.	.de	v	
		verificació	Х	
		n No. 79713696		
3		20100218		
		20100218 2038 y		
		83013603		
		78201002		
		182006		
	En al agga de concercios y de les unistras			
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá		N/A	
	cumplir con lo indicado en este numeral.			
1	r curripiir curriu iriulcauu eli este fiulfielai.	1		
	'			



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 3 de 14

4	El Representante legal no deber antecedentes judiciales ante la Policía La Universidad de Cundinamarca rea correspondiente verificación y dejará co de la misma. (Incluye la inhabilidad que el artículo 183 del Código Nacional de Convivencia).  En el caso de consorcios y de las temporales cada uno de sus integrantes	Nacional. Alizará la constancia establece Policía y uniones	Se d const a que verif	anci e se	X N/A	
	cumplir con lo indicado en este numeral.  REGISTRO NACIONAL DE ME	DIDAS C		~TIV/	NS DNIMC	
					AS KINIVIC	
5	El Representante Legal no deberá en vinculado en el sistema Registro Nacional de Colombia como infractor de 1801 de 2016 Código Nacional de Convivencia. La Universidad de Cund realizará la correspondiente verificación constancia de la misma.	cional de Policía de la Ley Policía y inamarca y dejará		anci e se có en l stro lo de ación	X	
	En el caso <u>consorcios y de las</u>					
	temporales cada uno de sus integrante cumplir con lo indicado en este numeral.	s deberá			N/A	
	SITUACIO	Ν ΜΙΙ ΙΤΔΕ	₹			
6. situ	El proponente deberá tener definida su ación militar (hombres menores de 50 años).	N/A			x	
En el caso consorcios y de las uniones temporales en donde participe una persona natural deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		I.		N/A		
	CEDULA DE	CIUDADA	NIA			
7	Fotocopia de la Cédula de Ciudad representante legal.	<u>anía</u> del	N/	Α	x	
,	En el caso <u>consorcios y de las</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrante cumplir con lo indicado en este numeral.				N/A	
	REGISTRO ÚNICO	TRIBUTA	RIO (R	UT)		
8	Fotocopia del Registro Unico Tributario actividad Comercial debe estar actua correspondiente al Obieto del a contratar	a <mark>lizad</mark> a y	N/	A	х	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 4 de 14

	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONI	ENTES (RUI	P)	
9	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	N/A	x	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEG PARAFISCALES	URIDAD SO	CIAL Y AP	ORTES
10	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.  La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Dicha certificación puede ser firmada por:  a. El representante legal.  b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el	N/A	X	
	certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.  En el caso consorcios y de las uniones			
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  CERTIFICADO INHABILIDADES E INCO	OMBATIBIL	N/A	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 5 de 14

11	El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2010; la ley 1471 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá	N/A	X N/A	
	cumplir con lo indicado en este numeral.		1471	
	ANEXOS			
	Anexo No. 1 <u>Carta de Presentación de la Propuesta</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.		х	
12	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
42	Anexo No. 2 <u>Compromiso Anticorrupción.</u> En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.		x	
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	
14	Anexo No. 4 Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	x	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.		N/A	
	Anexo No. 5 Compromiso de buenas prácticas ambientales, en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	x	
15	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 6 de 14

18	e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.  Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.  1.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEM	N/A PORAL Y C	X	
18	e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.  Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.			
	e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de			
17	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes.	N/A Póliza N° 33-44- 10120522 9 de Seguros Del Estado S.A.	X	
16	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.  GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	PROPUEST	N/A ΓΑ	
	Anexo N°6. Acuerdo de Confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A		X



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 7 de 14

diligenciado y firmado por el proponente, (No	se aceptar	án firmas	mecánicas ni
escaneadas), el cual deberá contar con la sigu siguientes requisitos:	iente inform	ación o cu	ımplir con los
•		N/A	N/A
deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de	N/A	N/A	N/A
	<ul> <li>diligenciado y firmado por el proponente, (No escaneadas), el cual deberá contar con la siguisiguientes requisitos:</li> <li>1. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</li> <li>2. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un</li> </ul>	diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptar escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente inform siguientes requisitos:  1. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  2. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de	Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.      La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA, NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 029 – 2020 por los siguientes motivos:

1. No adjunta firmado el formato ANEXO No. 06 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **NO HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

2. 2L PROYECTOS S.A.S - NIT 901.154.678-2 - Representante Legal - LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO - C.C 1.098.693.785

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CEF	RTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓ			
	Expedido por la Cámara de Comercio respectiv		certifique o	que:
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación		X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		Х	
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato y UN (1) año más.	N/A	Х	
1	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		Х	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.  Estar renovado a Julio de 2020		X	
			^	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 8 de 14

	ANTECEDENTES DISCIPLI	NARIOS			
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.  En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá	Se deja constanci a que se verificó en el Certificad o No 151864433 Y 151864434	X N/A		
	cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES	C EICCAL EC			
3	El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se deja constanci a que se verificó en el código de verificació n No. 901154678 220101300 0344 Y 109869378 520101300 0633	X		
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A		
	ANTECEDENTES JUDICI	ALES			
4	El Representante legal no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	Se deja constanci a que se verificó	X		
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A		
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 9 de 14

5	El Representante Legal no deberá en vinculado en el sistema Registro Nacional de Colombia como infractor de 1801 de 2016 Código Nacional de Convivencia. La Universidad de Cund realizará la correspondiente verificación constancia de la misma.	cional de a Policía de la Ley Policía y linamarca	Se deja constar a que s verificó el Registr Interno Validad No. 165365	nci se o en o de ción	x	
	En el caso <u>consorcios y de las</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrante cumplir con lo indicado en este numeral.				N/A	
	SITUACIO	N MILITAF	₹			
6. situ	El proponente deberá tener definida su uación militar (hombres menores de 50 años).	N/A			N/A	N/A
temp	n el caso consorcios y de las uniones porales en donde participe una persona al deberá cumplir con lo indicado en este numeral.				N/A	
	CEDULA DE	CIUDADA	NIA			
	Fotocopia de la Cédula de Ciudad representante legal.	lanía del	N/A	\	Х	
7	En el caso <u>consorcios y de las</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrante cumplir con lo indicado en este numeral.				N/A	
	REGISTRO ÚNICO	TRIBUTA	RIO (RU	JT)		
8	Fotocopia del Registro Único Tributario actividad Comercial debe estar actua correspondiente al Objeto del a contratar	alizada y ·.	N/A	<b>\</b>		х
J	En el caso <u>consorcios y de las</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrante cumplir con lo indicado en este numeral.	es deberá			N/A	
	REGISTRO ÚNICO DE	PROPON	ENTES	(RUI	P)	
	Registro Único de Proponentes (RUP fecha de expedición no mayor a un (1) presentación de la propuesta, debactualizado con información a 31 de dici 2019, vigente y en firme. Además, debe	mes a la idamente embre de		/A		x



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 10 de 14

9	la razón social con el Registro Único de Proponentes.			
	En el caso consorcios y de las uniones			
	temporales cada uno de sus integrantes deberá		N/A	
	cumplir con lo indicado en este numeral.			
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEG	URIDAD SO	CIAL Y AP	ORTES
	PARAFISCALES			
	Certificado de pago y cumplimiento de los			
	aportes al Sistema Integral de Seguridad Social			
	en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50			
	de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo			
	1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes			
	anterior a la presentación de la propuesta.			
	La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior			
	a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación			
	de la propuesta. En el evento en que la sociedad			
	no tenga más de seis (6) meses de constituida,		Х	
	deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de			
10	su constitución.			
	Dicha certificación puede ser firmada por:			
	a. El representante legal.			
	<b>b.</b> Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo,			
	para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios			
	de la Junta Central de Contadores			
	(vigente) y tarjeta profesional.			
	(1.ge.ne) ) <u></u>			
	En el caso consorcios y de las uniones		N/A	
	<u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		IN/A	
	CERTIFICADO INHABILIDADES E INC	OMPATIBIL	IDADES	
	El proponente deberá adjuntar carta en donde			
	manifieste bajo la gravedad del juramento de no			
	encontrarse incurso en ninguna de las causales de			
	inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de	NI/A		
44	interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de	N/A	Х	
11	la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2010; la ley 1471 de 2011 y			
	demás norman que lo modifiquen.			
	En el caso consorcios y de las uniones			
	temporales cada uno de sus integrantes deberá		N/A	
	cumplir con lo indicado en este numeral.			



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 11 de 14

	ANEXOS				
	Anexo No. 1 Carta de Presentación de la				
	Propuesta, en original, debidamente diligenciado	N/A	X		
	y firmado por el proponente. No se aceptarán				
12	firmas mecánicas ni escaneadas.				
	En el caso consorcios y de las uniones		NI/A		
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A		
	Anexo No. 2 <u>Compromiso Anticorrupción.</u> En				
	original, debidamente diligenciado y firmado por el	N/A X			
	proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni		Х		
	escaneadas.				
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u>		1		
	temporales deberá ser diligenciada por el				
	Representante Legal del consorcio o unión		N/A		
	temporal, cumpliendo lo indicado en el presente	1			
	numeral.		1		
	Anexo No. 4 <u>Certificado y Compromiso de</u>				
	cumplimiento del Sistema de Gestión de la		x		
	Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en	N/A			
	original debidamente diligenciado y firmado por el				
14	proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.				
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u>				
	temporales deberá ser diligenciada por el				
	Representante Legal del consorcio o unión		N/A		
	temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.				
	Anexo No. 5 <u>Ccompromiso de buenas</u>				
	prácticas ambientales, en original debidamente	N/A	X		
	diligenciado y firmado por el proponente. No se	N/A	^		
	aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.				
15	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u>				
	<u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el				
	Representante Legal del consorcio o unión		N/A		
	temporal, cumpliendo lo indicado en el presente				
	numeral.		<u> </u>		
	Anexo N°6. Acuerdo de Confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por el				
	proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni	N/A	X		
	escaneadas.				
16	En el caso consorcios y de las uniones			<u> </u>	
	temporales deberá ser diligenciada por el				
	Representante Legal del consorcio o unión		N1/A		
	temporal, cumpliendo lo indicado en el presente		N/A		
	numeral.				
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006		
VERSIÓN: 3		
VIGENCIA: 2019-02-04		
PAGINA: 12 de 14		

17	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.		X			
18	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	х			
	1.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO					
NO.	DOCUMENTO	FOLIO		NO CUMPLE		
	<b>Documento de constitución</b> del Consorcio o Unió diligenciado y firmado por el proponente, (No escaneadas), el cual deberá contar con la sigu siguientes requisitos:	se aceptar iente inform	án firmas	mecánicas ni		
1	Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.		N/A	N/A		
	La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal Igualmento deberá designar un la construir designar designar un la construir designar un la construir designar designar designar designar designar un la construir designar	N/A	N/A	N/A		
	Temporal. Igualmente deberá designar un					



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 13 de 14

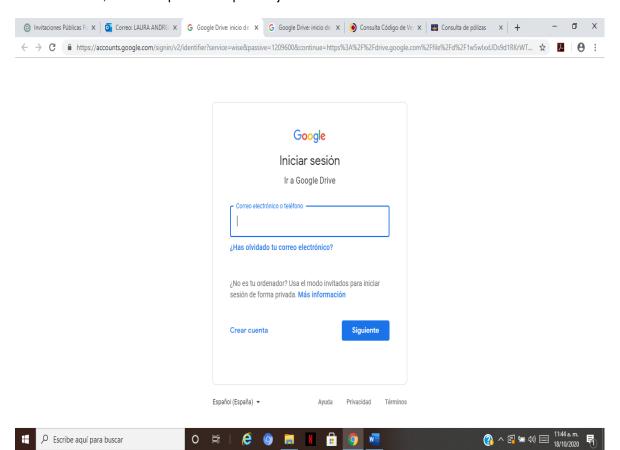
suplente que lo reemplace en los casos de		
ausencia temporal o definitiva.		

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **2L PROYECTOS S.A.S NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 029 - 2020.Por los siguientes motivos:

- NO ANEXA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (R, U, T)
- NO ANEXA REGISTRO UNICO DE PORPONENTES (R.U.P)

Se deja constancia que el correo denominado 4 de 4 no cuenta con acceso al archivo adjunto, el cual está cargado en la nube de Google Drive y solicita permiso para ingresar.

A continuación, se anexa pantallazo para dejar evidencia.



Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **NO HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la Invitación Pública No. 029 de 2020, emite el siguiente resultado resumen:



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04

PAGINA: 14 de 14

0	PROPONENTE	RESULTADO
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA	NO HABILITADA
2	2L PROYECTOS S.A.S	NO HABILITADA

Cordialmente,

CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA

Director Jurídico

Proyectó: Hendrich Friedrich Vargas.

Laura Palacio Castillo #

11-46.8